

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6975** VICINAY, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en fecha 21 de marzo de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2013 a las 13 horas, en en Bilbao, Hotel NH Villa de Bilbao (Gran Vía, número 87 - Bilbao), Sala Mundaka, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes así como de los informes de gestión correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Cuarto.- Ratificación de nombramiento provisional de consejero nombrado mediante cooptación.

Quinto.- Nombramiento o renovación de auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2013.

Sexto.- Reducción del capital social por amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad con cargo a reservas libres, y constitución, por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. Consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, autorizándole a adquirir como máximo, el número de acciones que la Ley prevea en cada momento.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar de la Sociedad y consultar los documentos e información de los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Bilbao, 15 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130029773-1